



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Monterrey, Nuevo León, a 27 de septiembre de 2019  
INAI/356/19

## **TRANSPARENCIA PERMITIÓ DEMOSTRAR QUE LA CORRUPCIÓN ERA ESTRUCTURAL AL SISTEMA POLÍTICO: JOEL SALAS**

- **A partir de que se empiezan a activar las leyes de acceso a la información, los ciudadanos están ejerciendo un instrumento de control democrático del poder: Joel Salas Suárez, Comisionado del INAI**
- **Actualmente existe un incremento de hasta 100 por ciento en los recursos de revisión y las denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia, apuntó**

El derecho de acceso a la información y la transparencia permitieron demostrar que la corrupción era estructural al sistema político y generaron una movilización social que dio lugar al Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), afirmó Joel Salas Suárez, Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

“A partir de que se empiezan a activar las leyes de acceso a la información, los ciudadanos están ejerciendo, en la práctica, un instrumento de control democrático del poder”, subrayó el Comisionado del INAI.

Al impartir la conferencia magistral “Transparencia: valor fundamental para el bien común”, Salas Suárez apuntó que el derecho de acceso a la información permitió a periodistas y organizaciones de la sociedad civil allegarse de los elementos para evidenciar actos de corrupción como “La Estafa Maestra” y “La Casa Blanca”.

Durante el evento, que se llevó a cabo en la Sala de Sesiones de la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León (CEE), el Comisionado afirmó que actualmente existe un incremento de hasta 100 por ciento en los recursos de revisión y las denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia.

“Antes resolvíamos en cada sesión alrededor de 150, 200 recursos de revisión a la semana, ahorita estamos resolviendo 450 recursos de revisión y están llegando cientos de denuncias por incumplimiento de las obligaciones de transparencia” dijo Salas Suárez.

En el marco del "Día Internacional del Derecho de Acceso Universal a la Información," el Comisionado subrayó que el Instituto debe mantener la calidad del trabajo para garantizar que la población continúe ejerciendo plenamente su derecho de acceso a la información, no sólo para evidenciar posibles actos de corrupción, sino para mejorar su calidad de vida.

Salas Suárez apuntó que la población está interesada en conocer información sobre temas de salud y educación, así como la manera de simplificar y agilizar sus relaciones con los gobiernos.

“En función de eso hay que generar una política de transparencia proactiva para que la información esté al alcance del ciudadano antes de que nos la pidan; eso es lo que busca la transparencia proactiva: disminuir asimetrías de información, dar esta información para mejorar trámites y servicios y que las autoridades puedan establecer un diálogo para la mejor resolución de los problemas públicos y a partir de tener información relevante, detonar procesos reales de rendición de cuentas” señaló.

En ese sentido, el Comisionado planteó establecer una política de transparencia proactiva enfocada a los proyectos prioritarios del gobierno federal, como el Tren Maya, el proyecto de Dos Bocas en Tabasco y la manera en que se está ejecutando la política social.

“En un portal que pueda estar de manera amigable y entendible toda la información relevante de la nueva política que está implementando esta administración”, concluyó Salas Suárez.

El Comisionado Joel Salas Suárez firmó como testigo de honor el convenio de colaboración que suscribieron la CEE y la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León (Cotai), con el objetivo de establecer las bases para la coordinación y ejecución de acciones dirigidas al fortalecimiento de la cultura de la transparencia.

Participaron en el evento, Mario Alberto Garza Castillo, Consejero Presidente de la CEE; Bernardo Sierra Gómez, Comisionado Presidente de la Cotai; Sara Lozano Alamilla, Consejera del CEE; Claudia Patricia de la Garza Ramos, Consejera del CEE; Roció Rosiles Mejía, Consejera del CEE; Alfonso Roiz Elizondo, Consejero del CEE; Héctor García Marroquín, Secretario Ejecutivo de la CEE; así como María de los Ángeles Guzmán García; María Teresa Treviño Fernández y Francisco Reynaldo Guajardo Martínez Comisionados de la Cotai; así como Héctor Ríos Salinas, Secretario Técnico del órgano garante local.